

Abren sumarios tras detectar 12 licencias irregulares en el Serviu

PERMISOS. Repartición anunció “máximas sanciones” tras investigación que durará un mes. Autoridades regionales exigen intervención del CDE y devolución de los recursos.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

A una semana de la publicación del informe de la Contraloría que reveló que 25.000 funcionarios públicos salieron del país mientras hacían uso de su permiso médico, las esquirlas del Caso Licencias siguen golpeando a la institucionalidad regional.

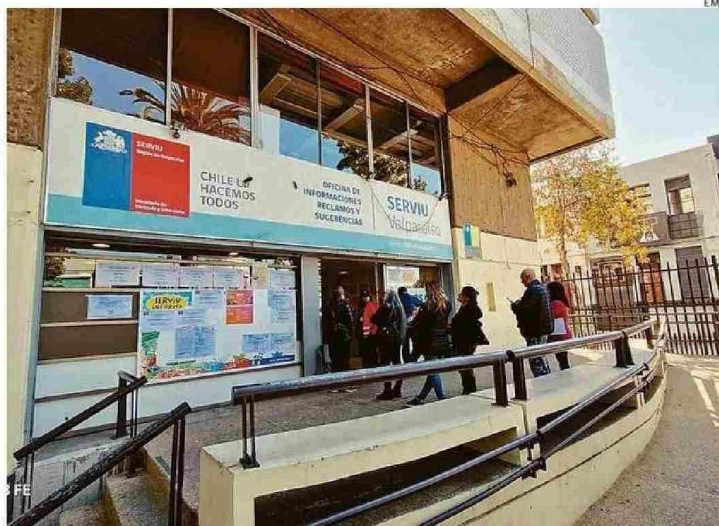
Si bien a nivel local el caso ha cuestionado principalmente a las corporaciones municipales -sólo entre Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana suman 701 casos-, también han sido señaladas las instituciones del Ejecutivo, y esta vez fue el turno del Servicio de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso (Serviu), repartición donde, de acuerdo al reporte de la CGR, se detectaron 12 casos de funcionarios o extrabajadores que salieron del país con una licencia médica.

Una de las exfuncionarias cuestionadas por el mal uso de licencias médicas es la abogada Caterina Valdebenito, jefa de gabinete del removido director Rodrigo Uribe, quien dejó su cargo en el Serviu en julio de 2024. Además, otro de los nombres que ha trascendido es el de la ingeniera comercial Daphnee Bunney, funcionaria del Servicio desde el año 2018.

“MÁXIMAS SANCIONES”

Desde el Serviu de Valparaíso informaron que se está siguiendo el procedimiento de acuerdo a lo mandado por la Contraloría, “la cual instruyó un sumario administrativo en curso, destinado a determinar y hacer efectivas las eventuales responsabilidades comprometidas en los hechos respecto de los funcionarios que hubiesen salido del país haciendo mal uso de licencias médicas”. Dicho sumario tiene plazo de un mes y “se aplicarán las máximas sanciones”, aseguraron.

Este Diario contactó a la Asociación de Funcionarios de Serviu Valparaíso (Afuserv), pero declinaron referirse. No obstante, la Federación Nacional de Trabajadores del Minvu (Fenatravi) condenó los hechos y declaró que “si existen situaciones irregulares, deben



EXJEFE DE GABINETE DEL REMOVIDO DIRECTOR, RODRIGO URIBE, ES UNA DE LAS FUNCIONARIAS CUESTIONADAS.

“Dicho sumario tiene plazo de un mes y se aplicarán las máximas sanciones”.

Servicio de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso
 Comunicado

ser abordadas mediante los procedimientos administrativos correspondientes, con investigaciones serias, respetuosas y sin montajes públicos”.

Sin embargo, este no es el único caso que ha golpeado a la institucionalidad regional en las últimas horas, ya que la Contraloría también detectó que María Teresa Gajardo, coordinadora de fiscalización de la Superintendencia de Educación de Valparaíso y hermana del exfiscal Carlos Gajardo, habría viajado fuera del país mientras se encontraba con licencia, razón por la que la Supereduc abrió un sumario.

Miguel Zárate, fiscal de la Superintendencia de Educación, informó que, “tras recibir la nómina de funcionarios con registro de salida y entrada del país mientras se encontraban con licencia, nuestra Superintendencia ha iniciado los (...) sumarios correspondientes”, investigación que será llevada a cabo por la Dirección Regional.

“Aquí debe actuar el CDE, porque estamos hablando de fraude al fisco. (...) Deben devolver hasta el último peso”.

Andrés Celis
 Diputado (Indep./RN)

DEVOLUCIÓN DE RECURSOS

El uso malicioso de licencias no deja indiferente al diputado Andrés Celis (Indep./RN), quien sostuvo que “es impresentable que funcionarios y exfuncionarios del Serviu de Valparaíso hayan utilizado licencias médicas para salir del país, como si fuera un permiso de vacaciones”. “No basta sólo con instruir sumarios”, dijo, subrayando que “aquí debe actuar el Consejo de Defensa del Estado, porque estamos hablando de fraude al fisco. Los responsables deben devolver hasta el último peso y ser desvinculados”.

El legislador del Partido Radical, Tomás Lagomarsino, recalcó que “se deben tomar medidas ejemplificadoras en cada uno de los casos, en todos los servicios”. Además, exige que, una vez sean zanjadas las aristas administrativas y penales, Fonasa debe solicitar “el reintegro de los recursos que estuvieron asociados a esas licencias médicas fraudulentas”.

La core Paulina Yáñez (Par-

“Esto no es un problema ético; esto es un delito. (...) Esto también es un impacto directo a la capacidad fiscal”.

Macarena Ripamonti
 Alcaldesa de Viña del Mar (FA)

tido Republicano), por su parte, destacó que “el trabajo de la contralora Dorothy Pérez ha sido ejemplar en esta materia”. Y agregó que “los sumarios administrativos deben ejecutarse con máxima celeridad”, mientras que “el CDE debería actuar de manera proactiva con las querellas que procedan”.

En tanto, el core Lautaro Murillo (PPD) indicó que “el Estado debe, con todas sus leyes, llegar más allá de los sumarios: se debe solicitar la devolución de los recursos, porque son recursos de todos los chilenos”.

Finalmente, luego de que se detectaran 53 usos irregulares de licencias por funcionarios de la Municipalidad de Viña del Mar, la alcaldesa Macarena Ripamonti (FA) dejó claro que “esto no es un problema ético; esto es un delito”. En esa línea, la jefa comunal aseveró que estos funcionarios recibirán “las máximas condenas que sean posibles, de acuerdo a las investigaciones concretas y objetivas que se hagan”.